

COLEGIO DE PROCURADORES DE PALENCIA
MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2026

1.- BASES DE PRESENTACIÓN

El presupuesto que se presenta para su aprobación, es el correspondiente al ejercicio 2026, y ha sido elaborado conforme a lo establecido en el R.D. 1.491/2011 de 24 de Octubre, que aprueba las Normas de Información Presupuestaria de las Entidades sin Fines Lucrativos, de aplicación, por tanto, al Colegio de Procuradores de Palencia.

Se van a recoger los ingresos y gastos presupuestarios en función de la corriente real de Bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos, de acuerdo con los principios recogidos en el citado R.D. (Criterio del Devengo).

En cumplimiento de la Legislación vigente se presenta este presupuesto separando las diversas partidas en dos secciones:

.- Presupuesto de Operaciones de funcionamiento: En el se recogerán los ingresos y gastos corrientes del ejercicio.

.- Presupuesto de operaciones de fondos: En el se recogen diversas partidas de balance como son las inversiones que se van a realizar y la forma en que se van a financiar.

Se amortizan las inversiones realizadas conforme a las tablas y porcentajes fiscalmente vigentes, adoptando un criterio lineal de amortización.

El volumen del presupuesto presentado se trata de ajustar a los importes realizados hasta la fecha en el ejercicio 2.025.

2.- OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO - GASTOS E INGRESOS CORRIENTES.

- Se desglosan las distintas partidas, tanto de ingreso como de gasto, de acuerdo a la normativa vigente.
- Se presupuesta como ingresos corrientes, las cantidades que se perciben para la gestión del Turno de Oficio.
- En la partida “otras aportaciones de colegiados” incluimos las cantidades aportadas por éstos para contribuir al sostenimiento de gastos en Relaciones Públicas del Colegio (Comidas, loterías, homenajes...).
- Respecto a las partidas de gastos, destacar que aparecen desglosadas en los distintos conceptos que los generan, siendo las más significativas, los importes presupuestados para gastos de personal, las aportaciones y cuotas a los Consejo General y Regional, y el relativo a Primas de Seguros, fundamentalmente por la Póliza de responsabilidad civil.

- En el cálculo del importe presupuestado se ha tenido en cuenta una reducción significativa en los gastos de personal, ya que la nueva secretaria del colegio desempeña sus labores a media jornada.

3.-PRESUPUESTO DE OPERACIONES DE FONDOS

- No se ha presupuestado la adquisición de nuevos inmovilizados en el próximo ejercicio, ya que con la externalización de la contabilidad, no será necesario adquirir un nuevo programa de contabilidad, ni abonar cuotas de mantenimiento del mismo.

4.- OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO PRESENTADO

Como se puede apreciar en el presupuesto que se presenta, se prevé un superávit en las cuentas del colegio para el ejercicio 2026 por importe de 5.519,00 euros. Este superávit, es consecuencia del aumento de los ingresos previstos, tanto de las cuotas colegiales (importe de las cuotas) como de las aportaciones del turno de oficio, y del descenso de los gastos colegiales, fundamentalmente de los gastos de personal.

Los gastos de funcionamiento presupuestados se realizan en función de los gastos efectivamente realizados hasta la fecha de elaboración del presente presupuesto, en el ejercicio 2025. En el presupuesto de los gastos de funcionamiento se ha tenido en cuenta las subidas de servicios y suministros previstas por efecto del IPC.

La partida de gastos que mayor importe relativo tienen presenta dentro del total del presupuesto, son las partidas correspondientes a las cuotas al Consejo General y regional, los gastos de personal, y las primas de seguros (seguro de responsabilidad civil colectivo fundamentalmente). Se presupuesta un aumento del gasto de servicios de profesionales por la externalización de la contabilidad colegial, y por el aumento de los gastos de contratos de informática, por el mantenimiento del nuevo programa de gestión de los turnos de oficios

En cuanto a los gastos de relaciones públicas del colegio, se presupuestan en este ejercicio, separadamente los gastos de representación por dietas del decano por asistencia a los Consejos Generales y Regionales, de los gastos de fomento y cultura que incluirían los gastos de homenajes a colegiados y otros relacionados con los mismos. Los gastos de Dietas y Gastos de Representación del Decano, se han estimado tomando en consideración lo aprobado por la Junta de Gobierno del Colegio de procuradores de Palencia.

Los ingresos de funcionamiento se presupuestan en cuantía similar a los que efectivamente se están ejecutando en 2.025, teniendo en cuenta el nº de colegiados previsto (ejercientes 36 y 12 no ejercientes), y teniendo en cuenta el mantenimiento en la misma cuantía de las cuotas de los colegiados para el ejercicio 2.026

Los ingresos del turno de oficio se presupuestan tomando como referencia los ejecutados en 2.024 y en ejecución en 2.025

Respecto a las operaciones de fondos no se prevé la inversión en inmovilizados nuevos, por lo que el superávit de tesorería previsto final es de 5.519,00, que será destinado al fondo social colegial.

COLEGIO DE PROCURADORES DE PALENCIA	
PRESUPUESTO EJERCICIO 2026	
EPIGRAFE	PRESUPUESTO
GASTOS	EUROS
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	9.800,00 €
a) Ayudas monetarias	9.800,00 €
* Cuotas Consejo General y Regional	9.800,00 €
* Liquidación Mutualidad	0,00 €
* Sellos Consejo	0,00 €
3.- GASTOS DE PERSONAL	12.360,00 €
a) Sueldos y salarios	9.300,00 €
b) Cargas sociales	3.060,00 €
4.- DOTACIONES AMORTIZACION INMOVILIZADO	950,00 €
5.- OTROS GASTOS	23.345,00 €
a) Servicios exteriores	23.005,00 €
- Reparaciones y conservación	0,00 €
* Reparaciones generales	0,00 €
- Servicios de profesionales independientes	2.000,00 €
* Servicios de profesionales independientes	2.000,00 €
- Primas de seguro	9.800,00 €
* Seguros	9.800,00 €
- Sevicios bancarios y similares	220,00 €
* Servicios bancarios	220,00 €
- Publicidad y relaciones públicas	3.400,00 €
* Dietas y gastos representacion decano	2.700,00 €
* Fomento y cultura	700,00 €
- Suministros	3.850,00 €
* Telefonos y correos	1.100,00 €
* Luz, agua, etc....	2.750,00 €
- Otros Gastos	3.735,00 €
* Material de oficina	250,00 €
* Contratos informática	2.500,00 €
* Gastos varios	985,00 €

COLEGIO DE PROCURADORES DE PALENCIA	
PRESUPUESTO EJERCICIO 2026	
EPIGRAFE	PRESUPUESTO
GASTOS	EUROS
b) Tributos	340,00 €
* Impuesto sobre bienes inmuebles	340,00 €
7.- GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
* Gastos cuenta corriente	0,00 €
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46.455,00 €
OPERACIONES DE FONDOS	
1.- DISMINUCION DE SUBV. Y OTROS	
2.- AUMENTO DE INMOVILIZADO	0,00 €
5.- AUMENTO DE TESORERIA	5.519,00 €
6.- AUMENTO DE CAPITAL FUNCIONAMIENTO	
8.- DISMINUCION DE DEUDAS	0,00 €
* Devolución principal hipoteca	0,00 €
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	5.519,00 €
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS.....	51.974,00 €

COLEGIO DE PROCURADORES DE PALENCIA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

EPIGRAFE	PRESUPUESTO
INGRESOS	EUROS
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1.- INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	
a) Cuotas de Colegiados	47.664,00 €
	47.664,00 €
* Cuotas de Colegiados	
* Ingresos tramitación exp. colegiación	47.664,00 €
	- €
3.- OTROS INGRESOS	4.300,00 €
* Pólizas mutualidad	0,00 €
* Cuotas procuradores otras provincias	0,00 €
* Aportaciones Turno Oficio	4.000,00 €
* Otras aportaciones colegiados	300,00 €
4.- INGRESOS FINANCIEROS	10,00 €
* Intereses cuentas	10,00 €
TOTAL INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	51.974,00 €
OPERACIONES DE FONDOS	
6.- DISMINUCION DE TESORERIA	
8.- AUMENTO DE DEUDAS	0,00 €
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	0,00 €
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS.....	51.974,00 €